



## Mecanismo de acción

- Inhibidor de la recaptación de serotonina
- Antagonista 5-HT2 central
- Antagonista H1 central

## Acción farmacológica

- Antidepresivo a dosis altas (150-600 mg)
- Sedante a dosis bajas (25-100 mg)
- Modulador de la supresión de cortisol en el eje Hipotálamo-hipofisiario-central
- Baja actividad anticolinérgica



## Seguridad

Las reacciones adversas más comunes:

- mareos
- somnolencia
- fatiga
- cefalea
- sequedad de boca
- nerviosismo
- diarrea
- síncope

Debe evitarse la conducción durante el tratamiento



## Población anciana

- Riesgo de caídas
- Alteración de la memoria
- Pérdida de equilibrio
- Disminución de la fuerza muscular



## Interacciones



Efecto sedante con:

- antipsicóticos
- hipnóticos
- sedantes
- ansiolíticos
- antihistamínicos



Usar dosis más bajas  
Evitar el consumo de alcohol

## En combinación con otros fármacos Síndrome Serotoninérgico

TRAZODONA



- neurolépticos
- antidepresivos tricíclicos
- ISRS
- IMAO
- triptanes



- confusión
- agitación
- diarrea
- fiebre
- sudoración
- descoordinación motriz



- Alargamiento del intervalo QT
- Perfil Cardiotóxico



Ideación suicida



Al finalizar el tratamiento se recomienda una reducción gradual de la dosis para evitar o minimizar la aparición de un síndrome de retirada

## RECUERDA



**Antidepresivo con efecto sedante**  
No parece modificar la arquitectura del sueño  
Bajo potencial para desarrollar dependencia



**Escasa evidencia en insomnio**  
Ensayos clínicos pequeños, cortos y en depresión  
Balance beneficio-riesgo incierto en esta indicación

No se recomienda como tratamiento del insomnio, especialmente a largo plazo.  
Opción terapéutica en no respondedores a primera línea.

Se recomienda su uso en monoterapia, a dosis más bajas que para el tratamiento de la depresión y durante periodos cortos.  
Especial precaución en ancianos y pacientes con patología cardíaca.



El uso de trazodona para el insomnio no se encuentra entre las indicaciones de la ficha técnica, por lo que requiere cumplir los requisitos normativos (uso excepcional, justificación en la historia clínica y solicitud de consentimiento informado al paciente).